

Sesión ordinaria de Cabildo del día miércoles, 30 treinta de Marzo de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día del treinta de Marzo de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
 - 2.- Verificación del Quórum legal.
 - 3.- Instalación legal de la sesión.
 - 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
 - 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.
 - 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas, que se utilizaran para la prestación de servicios públicos.
 - 7.- Asuntos Generales.
- Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente Municipal procede a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad** el orden del día.

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "*Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 13 trece, celebrada el día 10 diez de Marzo de 2022*", en el desarrollo de este punto el **C. Presidente Municipal** somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, consecuentemente, el **Presidente Municipal** les solicita a los integrantes de este cabildo que estén por la afirmativa levantar la mano de la manera ya acostumbrada, **con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad omitir la lectura del acta de sesión anterior**.

4.- Para dar cumplimiento al **punto núm. 5** del orden del día "*Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.*". el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Con fundamento en artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento al autorización de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2021, así como, las modificaciones y adecuaciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto de los reales devengados, en términos de los artículos 10, 51 y 52 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán. Posteriormente el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor **se aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2021, ASÍ COMO, LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS RESPECTO DE LOS REALES DEVENGADOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51 Y 52 DE LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- Continuando con el desarrollo de la sesión el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes de cabildo la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas que se utilizaran para la prestación de servicios públicos municipales, contribuyendo a la mejora y seguridad de los habitantes del municipio de Chilchota y sus comunidades. Agotada la exposición de motivos, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 8 votos a favor y 1 en contra por parte de la Lic. Yohana Celia Erape Mercado, quien argumenta que su voto en contra fue porque no se entregó la información referente a este punto en tiempo y forma. Por lo que se aprueban por Mayoría, los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA LA COMPRA DE 150 LUMINARIAS DE 150 WHATS 110 V MARCA ENDURA, Y DE 150 FOTOCELDA 105/130 V MARCA TORK, CON LA FINALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO: SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA MAESTRA GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA TESORERA MUNICIPAL, REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE 150 LUMINARIAS Y 150 FOTOCELDA, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

6.- Continuando con el orden del día el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, se dirige a los integrantes de Cabildo, para saber si hay asuntos generales registrados para esta sesión.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 14 catorce siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día miércoles 30 de marzo de dos mil veintidós.


ATENTAMENTE



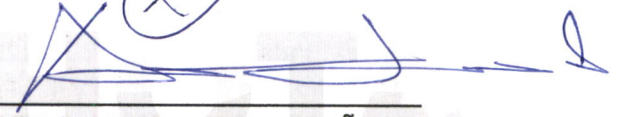
LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL




BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA



MTR. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR



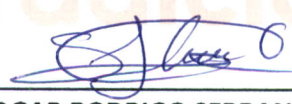
TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR




LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA




LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA



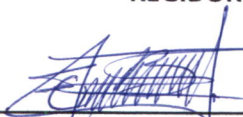
LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO